

Instituto de Legalización de la Propiedad

Audiencia pública

Institución:	Instituto de Legalización de la Propiedad
Nombre:	Audiencia pública
Descripción:	Cada titular abrirá un espacio de diálogo directo con la población que lo solicite, para tratar temas de su interés relacionados con la gestión y competencia institucional, el cual será habilitado con base en un protocolo de atención de cada institución.
Requisitos de participación:	-
Objetivo:	Informar a los miembros de la Mesa Nacional de Línea férrea el proceso de legalización para la ejecución del DL 289
Resultado:	La Ministra reafirmó el compromiso de legalizar los tramos de líneas férreas desafectados por el DL 289, iniciando con los departamentos de San Miguel y Usulután. El Directo del ILP aseguró que en la última semana de julio iniciarán con el trajo de campo. Líderes de las comunidades y de la mesa nacional apoyarán a los técnicos para avanzar en el proceso de legalización.